

Denominación del Título	Grado en Comercio y Marketing
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información relativa a esta dimensión está disponible, es comprensible, es adecuada y se ajusta a la recogida en la memoria de verificación.

Sin embargo, no existe una página única sobre el título. Por un lado desde la página de la universidad se accede a una página para el Grado en Comercio y Marketing y existe otra página, para el mismo grado, a la que se puede acceder desde la Facultad en la que se imparte. En general la información no es contradictoria sino complementaria. El estudiante y otros usuarios pueden encontrar con relativa facilidad la información básica del título: justificación, referentes, plan de estudios,... puesto que la estructura de las distintas páginas Web es muy clara. En consecuencia, se recomienda unificar los contenidos referentes al grado de manera que el estudiante acceda a una única página desde cualquiera de los enlaces, bien desde el centro bien desde la universidad.

Respecto a esta dimensión, se deberían realizar las siguientes puntualizaciones:

- En la página Web propia de la "Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales" se denomina el título como "Grado en Comercio en Marketing". Se debería subsanar este error.
- Se recomienda que la información relevante, como la existencia de dos menciones asociadas al título, aparezca en un lugar destacado del título, no en textos largos que contienen mucha información.
- Se recomienda incorporar información relativa a los servicios ofrecidos a estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Se debería incluir en la página Web del título la resolución en el BOE del grado.
- En la ficha de información completa de título, en el apartado de "presentación del título" se debería indicar que el centro propio está ubicado en la ciudad de Gijón, aunque sí se menciona en la ficha resumen.
- En la presentación de título sólo aparece el castellano como idioma de impartición, cuando en la memoria de verificación se indican también inglés, francés, alemán e italiano. No obstante los idiomas de impartición son castellano e inglés puesto que las otras lenguas son optativas entre ellas.
- Hay un apartado específico de asignaturas. Se debería incorporar, al menos, la denominación, carácter y créditos de las asignaturas de los

cuatro cursos aunque todavía no estén implantados, de cara a que el estudiante disponga de la máxima información posible para la toma de decisiones.

- Se recomienda, asimismo, que la información como el apoyo que da la Universidad a personas con necesidades educativas específicas y cómo influye esta situación u otras análogas en las normas de permanencia aparezca, a través de un enlace, en la página principal del título.
- En el perfil de egreso se echa en falta la alusión a las vías académicas como potencial salida: docencia e investigación.
- Se recomienda incluir en la página Web, como parte de la información pública del título, algunos indicadores generales sobre el mismo: número de plazas ofertadas, calendario de implantación y disponibles como: número de estudiantes matriculados, tasa de éxito,... e información complementaria útil para los futuros estudiantes, además de recogerse en el apartado de calidad, donde el acceso es menos visible.
- Se recomienda que la resolución del BOE se incluya también en el apartado de la Documentación oficial del título.
- Cuando se accede a la información de extinción del título aparece también "adaptación al grado", que puede confundirse con el curso de adaptación al grado que existe en este título. Se debería, por tanto, aclarar que este enlace pretende mostrar la equivalencia de las asignaturas del Grado con los estudios de la diplomatura en Ciencias Empresariales. Además el enlace que da acceso al curso de adaptación desde el apartado de "acceso y admisión" está vacío.
- Es aconsejable que la normativa de permanencia se encuentre comentada de manera simplificada y adaptada al grado, sin detrimento de que la normativa completa se encuentre disponible. Lo que se ofrece es un enlace al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).

Dimensión 2. El estudiante

La información correspondiente a esta dimensión, está muy bien estructurada desde la primera página Web. Es intuitiva y consistente para todas las guías docentes, pero solo se encuentran publicadas las que se están impartiendo actualmente.

Las guías docentes son bastante homogéneas en contenido y diseño pero su lectura es un poco densa y poco visual. Los contenidos de las guías docentes están compartidos para varios grados, lo que hace más complejo su análisis por parte del estudiante.

Se recomienda mejorar la velocidad de acceso a la guía docente y a sus componentes: horario y aulas.

En relación con el contenido de las guías docentes, sería conveniente mejorar el plano de las aulas donde se imparte cada asignatura porque éste resulta poco intuitivo, así como mejorar la visualización de los horarios, ya que es lenta y poco operativa.

Igualmente, se recomienda ofrecer en la página Web del título información sobre las opciones de movilidad que tiene el estudiante. Lo mismo ocurre con las prácticas externas.

La información sobre el profesorado es insuficiente y se sugiere incluir en las guías docentes un enlace a la página Web del profesor o ampliar la información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

El alumno, a través de las guías docentes, tiene acceso a los horarios y aulas de cada asignatura. Sin embargo, no se encuentra ni un horario global por curso en el que el alumno vea la distribución de las asignaturas, ni el calendario de exámenes en el que se detallen los días, horas y aulas para la realización de cada examen.

En la página Web donde se encuentran publicadas las guías docentes, en la tabla de presentación de asignaturas se recomienda sustituir "Acción" por "Guía docente" o que sencillamente exista un enlace al clicar sobre el nombre de la asignatura.

Dimensión 3. El funcionamiento

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales posee un sistema interno de garantía de calidad, aunque no es específico del grado. Al no localizar actas de reuniones, no se puede saber si se está desarrollando tal y como estaba previsto en la memoria de verificación, aunque se presenta un informe de seguimiento del Grado para el curso 2010/2011 que recoge muchas reflexiones sobre la marcha

del grado, lo cual es positivo. En él se indica, como un punto débil de la titulación, que los indicadores de tres de las asignaturas de primero muestran una tasa de éxito por debajo del 40%. Se recomienda que se tomen medidas correctoras. También se presenta una tabla de indicadores.

Por otro lado, menos del 3% de los alumnos y del 7% de los profesores han realizado la encuesta del Centro. Se recomienda introducir modificaciones en este procedimiento para conseguir que un mayor número de alumnos participe en la evaluación. En cualquier caso no se deberían considerar los resultados de estas encuestas como fortalezas.

Se debería incluir en la web un buzón de sugerencias/reclamaciones e información sobre los responsables de atenderlas.

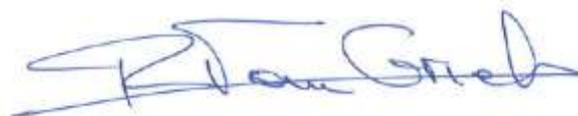
Dimensión 4. Resultados de la formación

Aún no se puede afirmar si la evolución de los indicadores es la adecuada en tanto que tan sólo existe un indicador comparable, que es la tasa de éxito y ésta se ha quedado por debajo de lo previsto: 68,1% frente al 80,0%.

Hay que resaltar que la universidad ha admitido a más estudiantes de los solicitados porque estaba establecida una entrada de 120 estudiantes más 40 en el curso de adaptación y han ingresado en 142 estudiantes en 2010 y 192 en 2011, mientras que en los cursos de adaptación han matriculado 37 en 2010 y 40 en 2011.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken